A modo de prólogo

Presentamos un nuevo tomo de la Colección de Derecho Procesal que se publica con la dirección, organización y seguimiento del Instituto de Derecho Procesal «Alfredo Vélez Mariconde» de la Escuela de Abogacía de la Universidad Empresarial Siglo 21.

La obra cuenta con un Consejo Asesor que periódicamente se renueva, con el claro propósito de imprimir varias ópticas y enfoques. En la actualidad se integra con el Ab. Esp. Raúl Fernández, la Dra. María del Carmen Piña, el Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, el Dr. Francisco Junyent Bas y la Ab. Esp. Gabriela María Bella.

Queremos destacar que la tarea se realiza desde la Secretaría de Asuntos Académicos y Editoriales que con eficiencia es atendida por la abogada especialista Mariana A. Liksenberg.

Debe decirse que el esfuerzo es significativo y con orgullo que es un trabajo grato y armónico entre todos los que participamos.

Se abordan temas en una secuencia coherente a partir de una idea inicial que se enriquece por sucesivas sugerencias que en cada etapa se han aportado.

El trabajo se ordenó hacia el logro de un objetivo primordial: ofrecer anualmente un tomo con el abordaje de asuntos de interés previamente seleccionados y con apoyo de la doctrina y la jurisprudencia, esto es, procurando revisar todos los aspectos del instituto que fue elegido.

En síntesis, en líneas generales sentimos que se ha cumplido con lo que inicialmente propusimos. Eso se advierte no sólo por la elección de los temas y la calidad de los desarrollos sino, sobre todo, por la tarea docente que

se imparte. En este sentido se mantiene la modalidad de insistir en la formación de recursos humanos. A tal fin se prioriza la tarea de investigación en la que participan activamente los profesores cordobeses y algunos invitados de otras provincias; a esos efectos se procura promover, coordinar y entrenar a docentes jóvenes, tarea que se desarrolla desde el Instituto de Derecho Procesal «Alfredo Vélez Mariconde», por intermedio de la Dra. Carolina Arriola, cuya designación en calidad de secretaria *ad honorem* en el área de investigación aún no ha sido confirmada por la Universidad.

Debe señalarse que el Instituto Alfredo Vélez Mariconde realiza un aporte adicional en tanto agrupa a docentes de diferentes estamentos, que trabajan en forma colaborativa.

Cabe destacar que a partir de la presente se ha incorporado al equipo de trabajo a la abogada María José Cristiano quien se ocupará de la sección de jurisprudencia. Sabemos que realizará un trabajo de jerarquía, como lo ha demostrado en todo emprendimiento que abordó.

Es así como la labor cumplida hasta este momento y la experiencia han sido ricas no sólo en lo procesal sino también en lo humano, de manera tal que con orgullo podemos decir que «la nueva escuela cordobesa» ha sobrepasado sin duda los límites de la provincia de Córdoba.

Angelina Ferreyra de de la Rúa